# 

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; PROF. PSICOPEDAGOGIA; PROF. COMUNICACIÓN SOCIAL

Cátedra: **DIDÁCTICA IV**

Cuatrimestre: 2º de 2018

Profesor Titular: Jorge Steiman

Profesor Asociado: Carlos Melone

Profesora Adjunta: Silvia Bernatené

Profesora JTP: María Belén Steiman

Profesora ayudante: Ayelén Luna

Profesora ayudante: Nahue Luna

1. **MARCO REFERENCIAL**

Inserta en el Profesorado y precedida por las Didáctica I, II y III, esta cátedra se entronca en la línea de análisis de los procesos áulicos y curriculares en las carreras de Ciencias de la Educación y de los Profesorados en Psicopedagogía y en Comunicación Social. La correlación con la Didáctica I resulta relevante, ya que se retoma el estudio realizado acerca del campo específico de la Didáctica General para analizarlo ahora en el contexto de la educación superior.

Atendiendo a la especificidad de su objeto de estudio, esta cátedra pretende aportar al futuro/a egresado/a la posibilidad de poder identificar y poner en discusión distintas categorías que, entroncadas en el eje del análisis didáctico de las prácticas docentes, posibiliten trabajar en torno a la intervención y reflexión sobre las prácticas de la enseñanza en la educación superior con especial énfasis en el ámbito de la formación de docentes. Por tal razón, se consideró oportuno abordar una línea de trabajo que comience por la presentación de los sostenes teóricos de corte socioantropológico que sostienen el análisis de las prácticas de enseñar para desde allí, profundizar en las prácticas reflexivas y el análisis didáctico de las prácticas y, finalmente, particularizar en las prácticas de enseñar en la educación superior.

Los estudiantes, a la vez que cursen en la Universidad, realizarán también prácticas pedagógicas que se concretarán realizando una Residencia en alguna cátedra de la educación superior no universitaria -Institutos Superiores de Formación Docente- en las que asumirán todas las responsabilidades inherentes al trabajo docente. A fin de resolver las primeras urgencias derivadas de la intervención desde la enseñanza en las prácticas pedagógicas, se propondrá un espacio de taller de trabajo complementario en las clases en el que se analizarán propuestas didácticas en la educación superior.

El bloque temático que se desarrolla los lunes en la Universidad, comienza su desarrollo en torno al campo específico de la Didáctica posicionándose en el análisis de las prácticas docentes como eje estructurante del campo. La cátedra realiza una propuesta de análisis didáctico de las prácticas docentes desde la lógica interpretativa y propone un análisis didáctico de las prácticas pedagógicas en la clase. A partir de ello se consideran las prácticas de enseñar y las prácticas de aprender en el contexto específico de la educación superior y especialmente en el ámbito de la formación docente. El formato didáctico asumirá la condición de lo teórico-práctico como una unidad indisoluble en el cual, la teoría y la práctica se presentan como dos formas interdependientes del conocimiento

El bloque temático de apoyo a las prácticas pedagógicas, con formato de taller, se llevará a cabo en los primeros 40 m de cada clase y en ese espacio se trabajará en torno a la organización, coordinación y sostén teórico-práctico de las mismas. Se sumará a ello, el trabajo en torno al análisis de los “relatos narrativos del practicante” que los alumnos/as irán construyendo tras cada clase y que utilizarán como soporte para analizar las propias prácticas en la búsqueda de identificar los supuestos que subyacen a las decisiones de intervención que hayan tomado y algunas categorías didácticas que se evidencien en los relatos.

La propuesta didáctica parte de la premisa de considerar el aula como un ámbito de reflexión y acción que permita “repreguntarse” la didáctica, teorizando acerca de la práctica y poniendo en juicio analítico la teoría. Para ello, se utilizarán diversas formas de intervención desde la enseñanza, apropiadas para el nivel, las que serán a su vez analizadas teóricamente en cuanto a su pertinencia para el trabajo en la educación superior, sobre el final de cada clase.

Entendemos al conocimiento como un proceso dialéctico que permite comprender y transformar la realidad, oponiéndonos al saber como algo dado y absoluto. Optamos por una Didáctica de corte socioantropológico, concebida como teoría acerca de las prácticas de enseñanza en contextos sociohistóricos determinados, cuyos postulados supongan una interrelación permanente entre la indagación teórica y la práctica pedagógica, consideren al “aula”, como un espacio social simbólico condicionado por múltiples variables y centren su análisis en torno a las prácticas docentes. Finalmente entendemos que la relación docente-alumno se inscribe en las pautas del contrato didáctico que es necesario develar y explicitar hasta los límites de lo posible.

Las características que habitualmente presentan los/as cursantes, entre los que se identifican estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación, profesionales y/o estudiantes de las áreas de la Psicopedagogía y la Comunicación Social y, a la vez, un importante grupo con experiencia docente en los distintos niveles del sistema, ofrece un particular desafío: enriquecer explícitamente los saberes portados por el grupo respecto a la práctica docente, a la vez que lograr centrar la línea de análisis propia de la didáctica en el ámbito de la formación profesional de futuros Profesores en Ciencias de la Educación, Profesores en Psicopedagogía, Profesores en Comunicación Social y Licenciados en Ciencias de la Educación.

**2. PROPÓSITOS**

Son propósitos de la cátedra:

- Proponer, en el contexto de las prácticas de enseñanza de la educación superior, una línea de debate acerca del campo de la Didáctica que someta a discusión y confrontación el carácter prescriptivo-normativo, histórica configuración del campo, y el carácter interpretativo-crítico, propuesta contemporánea de conformación del mismo, planteando el dilema referido al espacio que ocupan entonces, las necesarias orientaciones prácticas que el campo debe asumir.

- Plantear un enfoque de indagación que permita abordar el análisis de las prácticas docentes en el ámbito de la educación superior.

- Favorecer la posibilidad de analizar en las prácticas docentes de la educación superior, diferentes categorías que permitan interpretar desde marcos teóricos, parte de los componentes inherentes a dichas prácticas.

* Procurar el aprendizaje del oficio docente a través de la práctica de la enseñanza en un trayecto de Residencia, el ejercicio analítico desde categorías conceptuales del campo didáctico en las clases en la Universidad, la experimentación del trabajo con recursos didácticos en un Taller y el atravesamiento de esas experiencias con el análisis reflexivo de las propias prácticas de enseñar.

- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad.

- Adherir a las posturas que entienden que, es desde el las prácticas reflexivas, desde donde puede construirse una nueva teorización didáctica.

**3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS**

**UNIDAD Nro. 1: La Didáctica y las prácticas de enseñanza en la Educación Superior**.

1. Las prácticas de enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica: de la normatividad a la hermenéutica.

2. La investigación en Didáctica: de la búsqueda de las regularidades a la interpretación de las prácticas.

3. La enseñanza como una práctica social.

3.1. ¿Por qué “prácticas”?

3.2. Prácticas docentes, prácticas pedagógicas y prácticas de enseñanza

3.3. El cambio de paradigma de la Didáctica ante las prácticas de enseñanza: de la prescripción a la interpretación sostenida en enfoques socioantropológicos.

4. La clase como unidad de análisis

4.1. “Pensar” la clase.

4.1.1: No se trata de “planificar” la clase sino de hacer algún registro de la clase que se ha pensado.

4.1.2. Pensar la clase desde la progresión del sentido y la progresión del formato.

4.2. “Dar” la clase.

4.2.1. El sentido pedagógico, las categorías conceptuales, los desafíos cognitivos y los formatos didácticos.

4.2.2. El saber pedagógico de los contenidos.

4.3. “Analizar” la clase

4.3.1. ¿Analizar el formato didáctico adoptado?

4.3.2. Analizar las decisiones

4.3.3. Analizar los supuestos subyacentes

4.3.4. Analizar la racionalidad.

**Bibliografía de lectura obligatoria:**

**- Camilloni, Alicia (2015). *Coloquio treinta años de investigación educativa en Argentina – Mesa Didáctica* (video). Disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=w3g_c8nq4rU>

- Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza.* Bs. As, Paidos, cap. 3: pp. 104-129.

- Gudmundsdottir, Sigrun (1998) La naturaleza narrativa del saber pedagógico sobre los contenidos en: McEwan, Hunter y Egan, Kieran (comps), La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Bs. As., Amorrortu

- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos,* Bs. As, Paidos, cap. 9.

- Rockwell, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*, Bs. As., Paidós, Caps. 1 y 7.

- Steiman, Jorge (2017). *Las prácticas de enseñanza del estudiante del Profesorado en Ciencias de la Educación.* Tesis para optar por el Título de Doctor en Educación, capítulos 2 y 8: pp.331-376

**UNIDAD Nro. 2: Las prácticas reflexivas del docente de la Educación Superior**

1. La práctica reflexiva

1.1. Dos fuentes teóricas basales para adentrarse en las prácticas reflexivas: Dewey y Schön.

1.2. La reflexión sobre la práctica y la necesidad de una nueva epistemología de la práctica.

1.3. Prácticas reflexivas ¿para qué reflexionar?; ¿por qué reflexionar?

2. Formar profesionales para la práctica

2.1. El “practicum” de Schön

2.2. Conocimiento teórico y conocimiento práctico

2.3. La formación práctica en la Universidad

3. La práctica reflexiva y el análisis de la propia práctica

3.1. El análisis de las prácticas: objeto, soportes, recaudos.

3.2. La práctica reflexiva desde el análisis didáctico de la clase.

3.3. La práctica reflexiva en experiencias de Taller

**Bibliografía de lectura obligatoria:**

- Davini, María Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Bs. As., Paidos, cap. 4

- Davini, María Cristina (2015). *La formación en la práctica docente.* Bs. As., Paidos, cap. 1

- Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza.* Bs. As., Paidos, cap. 5.

- Hevía, Ricardo & otros (1990). *Talleres de Educación Democrática*, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile.

- Perrenoud, Philippe (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar,* Barcelona, Grao, introducción y cap.1

- Schön, Donald (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, Paidos, Primera parte.

- Steiman, Jorge (2017). Op. Cit., capítulos 4 y 5

*-* Vera Godoy, Rodrigo (2009). *El taller de educadores, una herramienta conceptual y metodológica para el análisis de la propia práctica.* Video disponible en: http://cedoc.infd.edu.ar/index.cgi?wid\_seccion=9&wid\_item=3

##### UNIDAD Nro. 3: Las prácticas de enseñanza en la Educación Superior

1. Las Prácticas de enseñanza de los docentes de la educación superior.

1.1. El contrato didáctico, las tradiciones y los mitos que configuran las prácticas en la enseñanza universitaria.

1.2. Los “buenos docentes” en la enseñanza universitaria.

1.3. Los estudiantes de la educación superior y los desafíos a la enseñanza.

##### 2. Lo “clásico” que no es lo “tradicional”.

2.1. Las prácticas de planificación y el proyecto de cátedra.

2.2. La construcción metodológica y los recursos didácticos.

3. Intervenciones didácticas mediadas por tecnologías.

4. Las prácticas de evaluación.

4.1. Evaluar la enseñanza y evaluar el aprendizaje.

4.2. Los criterios de evaluación y la asignación de la calificación en exámenes parciales y finales.

4.3. Los desafíos cognitivos y las tareas de la evaluación.

**Bibliografía de lectura obligatoria:**

- Bain, Ken (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios,* Barcelona, Universitat de Valencia, cap. 1.

- Chevallard, Y. (1998). *Acerca de la noción de contrato didáctico*, mimeo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora con síntesis textual de la traducción de la conferencia brindada por Yves Chevallard en la Faculté des Sciences Sociales de Huminy

- Davini, María Cristina (2015). *La formación en la práctica docente.* Bs. As., Paidos, cap. 3

- Edelstein, Gloria (1996). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo en Camilloni A. W de y otras. *Corrientes didácticas contemporáneas*, Bs. As., Paidos

- Fernandez Enguita, Mariano (2013) *Aquí no hay química. La difícil relación del profesorado con la tecnología.* Revista Panorama Social Nro. 18. Segundo semestre de 2013

- Gimeno Sacristán, José (1991). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica.* Madrid: Morata, cap. 8

- Maggio, Mariana (2012). *La clase universitaria reconcebida (video),* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DADwxRXDRR8>

- Maggio, Mariana (2013). ¿*Cómo será la clase dentro de 5 años? (video),* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZUNoKloN6dw>

- Piscitelli, Alejandro (2010). *Edupunk, maestros ignorantes, educación invisible y el proyecto Facebook*, en: El proyecto Facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje. Madrid, Fundación Telefónica-Ariel. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20Proyecto%20Facebook.pdf>

- Steiman, Jorge (2017). Op. Cit, capítulo 2

- Steiman, Jorge (2008). *Más Didáctica (en la Educación Superior)*, Bs. As., Miño y Dávila, caps. 1, 2 y 3.

**4. MARCO METODOLOGICO**

**4.1. Las clases en la Universidad**

Se plantea la situación clase como un espacio de análisis y reflexión, un ámbito para teorizar desde la práctica y hacer práctica la teoría y un encuentro que permita interrogarse, conceptualizar, proponer.

Se organiza el bloque horario como una unidad teórico-práctica en el que se abordará gradualmente el marco teórico que permita ir construyendo tanto un análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en la educación superior como uno de las propias prácticas que llevan a cabo los alumnos/as en los Institutos Superiores de Formación Docente.

La construcción metodológica que realiza la cátedra incluye diversas secuencias para el desarrollo de las clases. Los momentos de socialización de la teoría podrán desarrollarse en clase o a través de la plataforma con la lógica de la “clase invertida” toda vez que se disponga de las herramientas técnicas para grabar en la Universidad. Distintos momentos de trabajo grupal se realizan sistemáticamente para analizar las propias escrituras acerca de las propias prácticas, analizar relatos sobre prácticas ajenas o rescatar experiencias vinculadas a las categorías conceptuales que son objeto de tratamiento en el momento de socialización de la teoría.

Se usa como soporte una plataforma web. En la misma, se dispondrán de los videos que se utilicen para las clases invertidas, se incluirán los relatos que se trabajen en las clases, se subirán los relatos de los alumnos/as acerca de sus prácticas y se dispondrá de la bibliografía de lectura obligatoria. La cátedra subirá asimismo rutas conceptuales y guías de lectura de algunos de los textos de lectura obligatoria para orientar el tratamiento de los mismos con relación a la presentación que se haga de ellos.

En los primeros 40 m. de cada clase, y como una unidad temática independiente, se ofrecerá un taller de apoyo a las prácticas para trabajar algunas formas de intervención desde la enseñanza apropiadas para la educación superior en el marco de las campos disciplinares de las cátedras en las que estén practicando los alumnos/as.

**4.2. Las prácticas**

Las prácticas pedagógicas supondrán la inserción en una unidad curricular de la educación superior no universitario en la que se asumirán todas las funciones inherentes a la práctica de enseñanza durante todo el cuatrimestre.

El primer sábado posterior al inicio de las clases, se presentará a los alumnos/as las unidades curriculares disponibles en Institutos Superiores a los efectos que realicen la elección para sus prácticas.

En la segunda semana se harán presentes en la institución para realizar la primera observación y a partir de la siguiente semana y hasta el fin del cuatrimestre, desarrollarán sus prácticas, de acuerdo con las posibilidades concretas que se ofrezcan en cada Institución.

Cada estudiante tendrá con relación a las prácticas las siguientes obligaciones:

1. Elegir una unidad curricular donde practicar y establecer un vínculo de trabajo con el/la docente a cargo de la misma.
2. Diseñar cada una de las clases que dará, entregar el mismo al/la docente a cargo al menos 48 horas antes de la práctica y subirlo a la plataforma de la cátedra una vez que se lo haya acordado con el/la docente.
3. Asumir la enseñanza en la totalidad de la carga horaria de la unidad curricular durante todo el período de prácticas.
4. Observar por lo menos en dos ocasiones a un compañero y oficiar de “otro autorizado” ante la práctica del par.
5. Portar una carpeta de prácticas en la que constará el diseño de cada clase, los recursos utilizados para la misma y la devolución escrita que ocasionalmente realice el/la docente a cargo de la unidad curricular.
6. Escribir semanalmente un “relato narrativo” posteriormente a cada práctica de enseñanza realizada en el cual, con criterio analítico, se hará una reflexión sobre la propia práctica sostenido desde el análisis de las relaciones entre decisiones, supuestos subyacentes y formatos didácticos adoptados. Este relato se subirá semanalmente a la plataforma de la cátedra.

**5. CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Día** | **Contenido** | **Texto** |
| CLASE 1  Lunes 27  de agosto | Presentación  Unidad 1: temas 1 y 2 | Litwin (2008)  Camilloni (vídeo 2015) |
| TALLER  Sábado 1  de septiembre | Taller de prácticas |  |
| CLASE 2  Lunes 3  de septiembre | Unidad 1: tema 3 | Rockwell (2009)  Edelstein (2011)  Steiman (2017) |
| CLASE 3  Lunes 10  de septiembre | Unidad 1: tema 4 | Steiman (2017)  Gudmundsdottir (1998) |
| CLASE 4  Lunes 17  de septiembre | Unidad 2: tema 1 | Davini (2015)  Davini (1995)  Perrenoud (2004) |
| CLASE 5  Lunes 24  de septiembre | Unidad 2: tema 2 | Schon (1987)  Steiman (2017) |
| CLASE 6  Lunes 1  de octubre | Unidad 2: tema 3 (3.1 y 3.2) | Edelstein (2011)  Steiman (2017) |
| CLASE 7  Lunes 8  de octubre | Unidad 2: tema 3 (3.2. y 3.3)  *Evaluación de la enseñanza* | Edelstein (2011)  Steiman (2017)  Hevía (1990)  Vera Godoy (2009) |
| EXAMEN  Sábado 20  de octubre | *Primer Examen Parcial* |  |
| CLASE 8  Lunes 22  de octubre | Unidad 3: tema 1 (1.1 - 1.2) | Chevallard (1998)  Bain (2007)  Steiman (2017) |
| CLASE 9  Lunes 29  de octubre | Unidad 3: tema 1 (1.3)  *La cátedra entrega resultados del primer parcial y el protocolo del segundo examen parcial* | Steiman (2017) |
| CLASE 10  Lunes  5 de noviembre | Unidad 3: tema 2  *Recuperatorio del primer parcial* | Davini (2015)  Steiman (2008)  Edelstein (1996)  Gimeno S. (1991) |
| CLASE 11  Lunes 12  de noviembre | Unidad 3: tema 3  *Entrega del segundo examen parcial domiciliario* | Maggio (videos 2012-2013)  Piscitelli (2010)  F. Enguita (2013) |
| CLASE 12  Lunes 26  de noviembre | Unidad 3: tema 4 | Steiman (2008) |
| EXAMEN FINAL  10 de diciembre  (9 horas) | Primer llamado |  |
| EXAMEN FINAL  17 de diciembre  (9horas) | Segundo llamado |  |

**6. EVALUACIÓN**

**6.1. Evaluación de la enseñanza**

Se realizan dinámicas de cierre sobre opinión de la propuesta de clase al final de cada una de ellas.

Se dedica la última parte de una de las clases de mitad de cursada para evaluar sistemáticamente la enseñanza a partir de la voz de los alumnos.

**6.2. Evaluación de los aprendizajes**

**6.2.1 Para regularizar la cursada**

1. Asistencia:

Según pautas institucionales.

1. Evaluaciones parciales:

Se requiere la aprobación de tres instancias de evaluación parcial.

La primera de ellas será el “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas en los Institutos Superiores para lo cual se tendrán en cuenta los criterios de acreditación que se explicitan más abajo. Las prácticas no cuentan con recuperatorio.

La segunda será un examen parcial escrito individual y presencial del tipo cuestionario en el que se preguntará acerca de los núcleos conceptuales de la bibliografía obligatoria trabajada en las unidades 1 y 2. Este examen contará con un recuperatorio.

La tercera será un examen parcial escrito individual y domiciliario que estará estructurado en dos partes. La primer parte requerirá la articulación de un escrito argumentativo que incluirá diversas categorías teóricas referidas a la bibliografía de la cátedra trabajada hasta el momento del parcial. La segunda parte solicitará el análisis de un relato de una situación de práctica de enseñanza para el cual deberán utilizarse las categorías teóricas desarrolladas en la primera parte. Esta evaluación parcial tendrá una única posibilidad de recuperación. Este examen contará con un recuperatorio.

**6.2.2 Para acreditar la materia**

- Promoción sin examen final: para aquellos alumnos/as que obtengan “desempeño favorable” en las práctica pedagógicas y por los menos 7 puntos en cada uno de los dos parciales escritos.

- Examen final oral e individual para los alumnos/as que obtengan “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas y menos de 7 puntos en uno o los dos parciales escritos sin considerar recuperatorios. La modalidad consiste en una primera presentación libre elegido por los alumnos/as y luego preguntas sobre relaciones posibles entre: contenidos, la propia práctica de enseñanza y los autores presentes en la bibliografía. En esta instancia los alumnos/as podrán disponer de cualquier material a la vista elaborado por sí mismos. Para rendir el examen final será condición portar el proyecto de cátedra de Didáctica IV correspondiente a la cursada del alumno/a que está rindiendo examen. Asimismo, la cátedra podrá requerir en el examen final la presentación de los materiales requeridos como obligaciones académicas propias de las prácticas en los Institutos Superiores.

**6.2.3 Criterios de evaluación**

***a) Criterios de evaluación para las prácticas pedagógicas:***

- Saber conceptual de los contenidos en relación a la clase.

- Responsabilidad manifiesta en el estudio y preparación conceptual y didáctica de la clase.

- Avance secuencial y progresivo en la conformación de una propia propuesta de enseñanza coherente y fundamentada.

- Cumplimiento de las obligaciones formales en relación a sus propios materiales, al profesor titular de la cátedra en la que se practica y a la institución sede de las prácticas incluyendo la disponibilidad de la carpeta de prácticas, el diseño semanal de la clase y el relato narrativo semanal.

- Actitud reflexiva y analítica de la propia práctica con fundamento en el saber teórico y práctico construido.

***b) Criterios de evaluación para la primera evaluación parcial escrita:***

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.

- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria.

- Síntesis integradora de relaciones conceptuales.

***c) Criterios de evaluación para la segunda evaluación parcial escrita:***

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.

- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.

- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.

***c) Criterios de evaluación para el examen final:***

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.

- Análisis desagregado de los conceptos y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.

- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.

- Uso del vocabulario específico del campo disciplinar.

- Interpretación de las representaciones y supuestos subyacentes en el análisis de prácticas de enseñanza.

- Relación entre las categorías conceptuales contenidas en los textos de lectura obligatoria y las propias prácticas docentes.